

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2015

EXPEDIENTE

H.C.D.

Nº 305

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

**PROYECTO DE DECRETO
EL H.C.D. EXPRESA SU REPUDIO POR LOS HECHOS OCURRIDOS EL
DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL PARTIDO.-**



6

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

San Isidro, 21 de septiembre de 2015

Al Honorable Concejo Deliberante:

VISTO:

Los 5 operativos efectuados por inspectores dependientes del Departamento Ejecutivo, el día viernes 18 de septiembre pasado, sobre militantes y materiales del Frente Renovador, y;

CONSIDERANDO:

Que en esos operativos, los inspectores que se encontraban acompañados por personal policial, secuestraron folletería, cartelería de difusión y sombrillas impresas con el nombre de la alianza que identifica al partido político Frente Renovador;

Que durante los procedimientos, muchos de los carteles fueron deliberadamente destruidos y se ejerció innecesaria violencia física sobre los militantes que estaban en cada uno de los lugares, quienes no habían presentado resistencia alguna;

Que por ejemplo, en Av. Márquez y Centenario, el militante Diego Ruiz recibió agresiones físicas y amenazas reiteradas por parte del personal municipal;

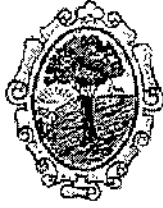
Que en la rotonda de Thames y Fondo de la Legua, se secuestraron 16 de estos carteles y se destruyeron deliberadamente dos de ellos, ejerciendo también violencia física sobre el militante que estaba junto a los carteles;

Que cuando el apoderado del Frente UNA de San Isidro, Dr. Luis Sprovieri concurrió con las actas al Juzgado de Faltas, la Jueza Stella dijo que no podía recibirle sus peticiones porque las Actas no estaban ingresadas en el sistema, que además no era una cuestión urgente sino que ella misma reconoció que por la simultaneidad y la intervención deliberada de personal municipal no es casual sino que entiende que tiene vinculación directa con la rivalidad política y el hecho de que el Intendente Gustavo Posse es candidato a Intendente como adversario del espacio político que sufrió los ataques, todo lo cual surge de la denuncia penal efectuada por el Dr. Sprovieri en la Fiscalía de Delitos Complejos de San Isidro;

Que los dichos de la Jueza coinciden con las Actas de secuestro, en las cuales los inspectores consignan que "actúan por disposición del Intendente Municipal";

Que lamentablemente ya no sorprende este tipo de atropellos por parte del Departamento Ejecutivo, ya en la elección legislativa anterior todos los partidos políticos opositores al gobierno municipal han sufrido acontecimientos de estas características, pero no deja de indignarnos que después de tantos años de democracia, nuestro Distrito siga padeciendo hechos propios de las peores épocas de nuestra historia, proscribiendo mediante la violencia y el amedrentamiento la actividad política local;

Por todo lo expuesto, los Concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:



6

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante expresa su más enérgico repudio a los operativos efectuados por Inspectores Municipales junto a personal policial el día viernes 18 de septiembre pasado, por medio de los cuales se secuestró material de difusión política de la alianza UNA en San Isidro, destruyendo deliberadamente parte del mismo y procediendo los actores, a agredir físicamente y amenazar a los militantes que se encontraban junto a los carteles.

Artículo 2º: El Honorable Concejo Deliberante quiere hacer llegar su solidaridad con los militantes agredidos y espera que la Justicia dé curso a las denuncias generadas respecto de estos hechos e investigue en profundidad a fin de garantizar las libertades que nuestra Constitución prevé para la actividad política.

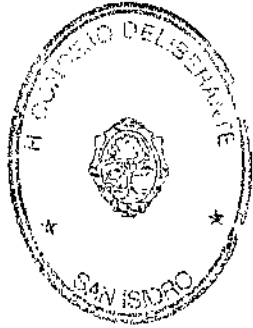
Artículo 3º: De forma.-


FEDERICO A. GELAY
CONCEJAL DE SAN ISIDRO

Dra. MARGELA DURRIEU
CONCEJAL
PRESIDENTA DEL BLOQUE
FRENTE RENOVADOR
MARCOS HILARIO OHLSSON
CONCEJAL
BLOQUE UNIDOS POR SAN ISIDRO
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro
C.P.N ESTER FANDIÑO
CONCEJAL
PRESIDENTE
Bloque Unidos por San Isidro
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro
MANUELABELLA NAZAR
CONCEJAL
Bloque Con Vocación por San Isidro
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
 en su sesión de fecha 07/10/13.....pase el presente
 expediente para su dictamen a la Comisión de
Inspección y Reglamento
 SAN ISIDRO.....08.....de.....octubre.....de.....2013.....


 GABRIEL P. ESTORONI
 SECRETARIO
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
 SAN ISIDRO




 DR. CARLOS A. CASTELLANO
 PRESIDENTE
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
 SAN ISIDRO

